

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

OFRECE CONFERENCIA MAGISTRAL EN LA SEDE DE LA OCDE

Peña: quien no asuma costos, no debe emprender reformas

La organización reconoce a México como el mayor renovador de los últimos años entre las 35 economías que la integran, destaca

Daniel Venegas, enviado/París

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que “quien no esté dispuesto a asumir los riesgos y afrontar las consecuencias, no debe emprender un programa de reformas”, porque ahí radica la diferencia “entre solo llegar para administrar o llegar a gobernar para reformar”.

Al ofrecer una conferencia magistral en la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París, hizo un recuento de las reformas estructurales y de los resultados de su implementación.

El secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, señaló que “el contexto realmente ha sido muy difícil y puede usted enorgullirse de esas reformas”, porque ya han dado frutos y los seguirán dando en los próximos años.

Peña señaló que existen 10 lecciones que dejó la negociación del Pacto por México con las diversas fuerzas políticas del país.

La décima lección de esa lista, aseguró, es que “para ganar hay que arriesgar. Un verdadero proceso reformador, que busca

resolver problemas estructurales implica necesariamente costos para quien lo promueve. Hay que empezar con una buena reserva de capital político”.

En el acto, encabezado también por Gurría, el mandatario colocó entre su lista de lecciones tener en cuenta que en ese tipo de negociaciones se debe tomar en cuenta que “se van a ir perdiendo” aliados en el camino, por lo que hay que considerar el orden en que se presentan las reformas y hacerlo preferentemente al inicio de la administración.

Señaló que el Pacto por México significó realizar 82 cambios a 51 artículos de la Constitución,

emitir los decretos de 37 nuevas leyes, 110 reformas a legislaciones secundarias y expedir 46 nuevos reglamentos; es por ello que la OCDE ha reconocido a nuestro país como el mayor reformador de los últimos años entre las 35 economías que la integran.

Dijo que en el caso de la reforma educativa, a pesar de las resistencias, “es reconocida como la más importante de nuestro proceso de transformación y goza de un amplio respaldo de la sociedad y de los propios maestros”.

Hablo también de las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y en materia político-electoral, transparencia, anticorrupción, financiera, laboral, competencia económica, telecomunicaciones, hacienda y energética.

El Presidente destacó que la reforma laboral introdujo una legislación flexible que “ha sido

El país sigue en convergencia con las normas del organismo: José Ángel Gurría

clave para lograr en cinco años la creación histórica de casi 3 millones y medio de nuevos empleos formales”.

Señaló que la reforma hacendaria enfrentó un rechazo más generalizado, sobre todo entre el sector empresarial; “sin embargo, la subsecuente reducción, como aquí se dijo, en los ingresos fiscales a consecuencia de la caída en el precio del petróleo, demostró que la medida había sido no solo correcta, sino oportuna, y nos ha permitido mantener la estabilidad

de las finanzas públicas”.

Mantener, no retroceder

El secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, José Ángel Gurría, señaló que es “fundamental” que se mantengan las reformas estructurales logradas durante la actual administración y advirtió que “no hay que retroceder, porque hay muchos que quieren aprovechar la transición para retroceder, por lo tanto estamos aquí dispuestos a ayudar a México a enfrentar estos retos”.

Recordó que antes de tomar posesión como Presidente, Peña Nieto acudió a la OCDE para escuchar consejos y opiniones de nuestros expertos “sobre lo que podíamos hacer para ayudarles”.

Gurría aseguró que “México sigue en convergencia con las normas de la OCDE”. Ofreció su ayuda a México en materia de la lucha contra la pobreza, la informalidad, las desigualdades y las disparidades en educación y salud.

“Por ello es tan fundamental que se mantenga una continuidad a todas estas reformas, incluso reformando porque no siempre acertamos a la primera. **M**

SE BUSCA QUE LOS TRÁMITES GUBERNAMENTALES SEAN MÁS EXPEDITOS

Envía Peña iniciativas sobre justicia cotidiana

Daniel Venegas/México

El presidente Enrique Peña Nieto envió este lunes a la Cámara de Diputados un paquete de iniciativas en materia de justicia cotidiana, en las que propone expedir leyes generales sobre mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante, y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Estas iniciativas derivan de las recientes reformas constitucionales publicadas el pasado 5 de febrero en materia de justicia cotidiana y tuvieron su origen en los trabajos de los Diálogos por la Justicia Cotidiana, en los que participaron académicos, abogados, especialistas, representantes de la sociedad civil, así como representantes de los tres poderes de la Unión y de organismos autónomos, informó la Presidencia a través

de un comunicado.

Señaló que en caso de aprobarse, permitirán tener políticas comunes en materia de mejora regulatoria para que los trámites de los tres órdenes de gobierno sean más expeditos, que las personas puedan consultar en línea las regulaciones de todo el país, así como los requisitos para realizar un trámite y las autoridades ante quien se tendrá que realizar.

También se busca evitar que la regulación propuesta por las autoridades sea excesiva y se aprovechará el uso de tecnologías de la información.

En lo que se refiere a justicia cívica, "se facultará a las autoridades que están más cercanas de la población en general, para resolver de manera inmediata, ágil y sin formalismos excesivos,

los conflictos que se presentan de forma cotidiana, sin necesidad de acudir ante un tribunal".

En tanto que con la justicia itinerante se busca acercar trámites y servicios del gobierno a las comunidades alejadas, marginadas o de difícil acceso.

"La legislación sobre justicia alternativa ofrecerá a todas las personas mecanismos para resolver sus conflictos privilegiando la solución amigable y la participación de las partes en la búsqueda de la mejor solución al problema.

El presidente Peña Nieto se encuentra en París, Francia, donde hoy martes participará en el foro One Planet para refrendar el compromiso de México con el Acuerdo de París en la lucha contra el cambio climático. **M**

■ Mancera pide cambios a la ley de seguridad; tiene “excesos”

SG: “totalmente indispensable”, la presencia militar

■ Única forma de contrarrestar los altos niveles de violencia, dice Campa
■ “Quienes critican la norma deberían dedicarle una hora de lectura”

■ De ahí la importancia de contar con la ley de seguridad interior, señala

Los niveles de violencia obligan a recurrir a fuerzas armadas: Campa

■ Reconoce que el gobierno de Peña cerrará con el mismo índice de homicidios que el de Calderón

EMIR OLIVARES ALONSO

Aunque no es la realidad deseada, la presencia de las fuerzas armadas en muchas regiones del país “es absolutamente indispensable” para contrarrestar los altos niveles de violencia e inseguridad generados por el crimen organizado, de ahí la importancia de contar con la ley de seguridad interior, aseguró el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián.

Al preguntarle sobre el tema luego de la presentación de los avances de una campaña contra la trata de personas, indicó que aunque es una minuta pequeña, de 34 artículos, muchas de las personas que han opinado “no han leído ni siquiera el primero. Sería conveniente para todos quienes tienen inquietud y preocupación sobre esta ley, que le dedicaran una hora; en ese tiempo puede fácilmente leerse, reflexionar y meditar sobre cada uno de estos artículos”.

Consideró que el reto que hoy enfrenta el país, y que se debate

en el Senado –donde se revisa la minuta– es hacer compatible la presencia de las fuerzas armadas en muchas regiones de México, con la necesidad de fortalecer a las instancias civiles de prevención y persecución de los delitos, y el pleno respeto a los derechos humanos.

Muchas veces, dijo, no se

magnifica el tamaño del problema que se tiene por la inseguridad y la violencia ocasionada por las bandas del crimen organizado. Pidió, por ejemplo, recordar las cifras de homicidios dolosos de los meses recientes, aunque no las mencionó. Hay que señalar que Gobernación dio a conocer hace unas semanas que 2017 podría ser el año más letal, pues tan sólo en octubre sumaron 2 mil 371 homicidios do-

losos, convirtiéndose en el mes más violento no sólo del sexenio, sino de las dos décadas recientes.

Ligado a ello, el subsecretario comparó la tasa de homicidios entre el actual y el anterior sexenio. La administración de Felipe Calderón, dijo, recibió el país con alrededor de 10 homicidios

por cada 100 mil habitantes y lo cerró con 22 por cada 100 mil. El gobierno de Enrique Peña Nieto recibió esas tasas, pero pudo reducirlo a 17 por cada 100 mil en los primeros años, y cerrará con 22 por cada 100 mil. “Vamos a cerrar más o menos con las mismas cifras que se recibió”.

Otros tres elementos por los que se pronunció en favor de que se regule la labor de las fuerzas armadas en tareas de seguridad son: porque para las bandas de traficantes la cercanía de nuestro país con el principal consumidor de estupefacientes respresenta un lucrativo negocio, pues a lo largo de 3 mil kilómetros de frontera del lado de Estados Unidos hay al menos 9 mil tiendas de armas donde se puede comprar cualquier cosa (lo que aprovechan los criminales) y porque se ha descuidado el desarrollo, protección y oportunidades para la juventud, que pueden enrolarse con el crimen.

“En este entorno tenemos que actuar, reconocer la necesidad de la presencia de las fuerzas federales en algunas regiones. Son

Fecha 12-DIC-2017

Página

PR-14

Sección

NACIONAL

la única forma de enfrentar a esta delincuencia armada y empoderada. ¿Qué es mejor? ¿Tener una situación legal apoyada apenas en una jurisprudencia, donde prácticamente cualquier decisión es discrecional, o conviene más

tener un marco legal que defina cuándo, cómo y hasta cuándo, por cuánto tiempo deben de tener presencia las fuerzas armadas? Desde mi particular punto de vista, es mucho más conveniente hacerlo con la ley en la mano”.

Visto bueno de 7 gobernadores a Ley de Seguridad

- Urgen que propuesta sea aprobada a la brevedad
- **Mancera:** minuta pone en riesgo soberanía estatal

MISAEAL ZAVALA
Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

En un debate acalorado en el Senado, siete gobernadores (Jalisco, Coahuila, Guerrero, Tlaxcala, Querétaro, Durango, San Luis Potosí y Puebla), defendieron y dieron su respaldo a la Ley de Seguridad Interior, por lo que urgieron a que la minuta sea aprobada a la brevedad.

Ante integrantes de comisiones y la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ana Lilia Herrera (PRI), coincidieron en que la minuta no militariza al país y, por el contrario, sin las Fuerzas Armadas se corre un grave riesgo en la seguridad nacional, ya que las corporaciones estatales están rebasadas ante el crimen organizado.

Paralelamente se realizaron dos mesas con alcaldes, expertos, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que, en su mayoría, mostraron rechazo a la ley, bajo el argumento de que se militarizará al territorio nacional.

Hay excesos: Mancera. También acudió el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien sostuvo que las Fuerzas Armadas buscan un marco normativo en su participación en las tareas de seguridad pública, ya que si “hoy se retiraran de las tareas [de seguridad], se colocaría en un jaque y grave riesgo a la seguridad nacional”.

Sin embargo, reconoció que la minuta de ley contiene excesos y disposiciones que rebasan las tareas de las Fuerzas Armadas que podrían “colocar en un riesgo la soberanía de los propios estados”. Calificó la discusión de la ley como un refrito de un debate que se dio en la Cámara de Diputados.

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval (PRI), dijo que es absolutamente necesaria e inaplazable la aprobación de una ley que permita a las Fuerzas Armadas seguir colaborando con los estados.

“A los militares les genera angustia, caminan a ciegas, haciendo frente a una batalla en la que ellos no pidieron estar, mientras que a la sociedad tam-

poco le brindan certeza respecto a quienes están al mando y asumen la responsabilidad de su seguridad”, dijo y exigió que se discuta un Mando Único y, en un futuro, la legalización de algunas sustancias ilegales.

El gobernador de Durango, José Rosas Aispuro, dijo que el narcotráfico ha rebasado lo que antes atendían las autoridades civiles y ahora es un tema de seguridad interior.

Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, dijo que las circunstancias con el crimen organizado colocan al país, y especialmente a Guerrero, “en una circunstancia de riesgo para la seguridad del país”. Resaltó que su estado cultiva más de la mitad de la amapola del país.

Gael y Diego, a escena. Los actores Diego Luna y Gael García se sumaron al colectivo #SeguridadsinGuerra y acudieron al Senado para convocar a un diálogo sobre seguridad ciudadana dentro de la discusión de la Ley de Seguridad Interior que se debatirá en la Cámara Alta.

Luna dijo que se requiere una reflexión nacional sobre un modelo de seguridad ciudadano que dé certeza jurídica a las Fuerzas Armadas. ● Con información de Humberto Montoya

■ Hay disposiciones que rebasan lo que han solicitado las fuerzas armadas, dice

La ley de seguridad interior, con excesos que ponen en riesgo la soberanía: Mancera

■ Gobernadores piden a comisiones del Senado hacer los cambios necesarios a la minuta respectiva

VÍCTOR BALLINAS

El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, pidió al Senado hacer modificaciones a la minuta de ley de seguridad interior que le envió la Cámara de Diputados, porque contiene "excesos" y disposiciones que "rebasan" lo que han solicitado las fuerzas armadas.

Incluso, detalló, "contiene varios artículos en los que se pasa de la coordinación a la subordinación, y eso es un riesgo para la soberanía de los estados".

Mancera se manifestó en favor de un marco jurídico para el Ejército, pero este proyecto, advirtió, "contiene excesos", entre otros el hecho de establecer que las fuerzas armadas "identifiquen y prevengan cualquier tipo de amenaza; eso es extranormativo".

El artículo 11 fracción segunda, precisó el jefe de Gobierno ante gobernadores y senadores, es delicado "porque se puede dar la declarato-

ria, se puede emitir por falta o insuficiente colaboración de estados y municipios". Eso, añadió, "ya no es el espíritu de lo que se habló; ello es descalificar a estados y municipios, es imponer la seguridad. No me queda claro quién va a argumentar esos supuestos, según quién se va a comprometer a un gobernador o alcalde".

Continuó: el artículo 16 es un refrito de lo que alguna vez se dio en un debate muy acalorado allá en la Cámara de Diputados, cuando se habló de aquellos casos en que las amenazas de seguridad interior representan un grave peligro a la integridad de las personas o el funcionamiento de las instituciones. El presidente de la República podrá ordenar acciones inmediatas a las dependencias o entidades sin perjuicio de emisión de la declaratoria que se hará posteriormente".

Esto, subrayó, "ya se intentó alguna vez, causó un debate acalorado y me pare que es vulnerar la propia ley. Esto no nos lo están pidiendo las fuerzas armadas".

Otro artículo que debe modificarse es el 26.

Los gobernadores se reunieron ayer con los presidentes de las comisiones dictaminadoras del Senado: la de Gobernación, que encabeza la priísta Cristina Díaz; de Estudios Legislativos Segunda, a cargo del petista Benjamín Robles; de Defensa Nacional, que está en manos del panista Fernando Torres Graciano.

Además estuvieron los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, el priísta Enrique Burgos; de Derechos Humanos, Angélica de la Peña; de Seguridad Pública, el priísta Ernesto Gándara, además de los coordinadores de PT-Morena, Manuel Bartlett, y del PRD, Luis Sánchez, y la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ana Lilia Herrera, del tricolor.

Otros siete gobernadores se pronunciaron en favor de que se cree un marco jurídico para las fuerzas armadas, incluso en esta ley, pero con las modificaciones que se requieren. "No les estamos

pidiendo que no le cambien ni un sola coma; hagan los cambios que se requieran".

El gobernador priísta, de Colima, José Ignacio Peralta, dijo que "esta ley no busca militarizar al país ni sustituir a las autoridades civiles". En tanto, el mandatario de Durango, el panista José Rosas Aispuro, pidió al Senado aprobar la minuta, porque es una ley que "se constriñe estrictamente a las facultades constitucionales y a los tratados internacionales en la materia".

Héctor Astudillo Flores, gobernador priísta de Guerrero, también pidió aprobar la minuta. A su vez, el mandatario estatal de Querétaro, el panista Francisco Domínguez, demandó que se hagan los cambios que se requieran.



Exhortan a los diputados para que aprueben la Ley Fintech

La industria perdería si no sale este año, alertan.

REPRESANTANTES DEL SECTOR PIDEN NO POLITIZAR LA DISCUSIÓN EN COMISIONES

Impulsan aprobación de Ley Fintech en San Lázaro

Alertan que, de no aprobarse en este periodo legislativo, se retrasaría el desarrollo de la industria

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

DIVERSAS ASOCIACIONES de la industria de instituciones de financieras tecnológicas (*fintech*) manifestaron su aprobación al marco normativo que está en discusión en la Cámara de Diputados, el cual las regulará, e hicieron una petición para su aprobación dentro del actual periodo ordinario de sesiones.

En conferencia de prensa, representantes de diversas asociaciones de la industria *fintech* solicitaron que este tema no se convierta en un asunto político, que no se se "atore" y no se vaya a la "congeladora" del Congreso de la Unión, pues es una oportunidad única para sacar una normativa de esta naturaleza, la cual se ha trabajado desde hace más de dos años con las autoridades.

"Consideramos que, de aprobarse la Ley Fintech en los términos actuales, favorecerá condiciones de mayor competencia para el sector financiero mexicano y el avance en inclusión financiera, acceso al crédito, mejora de condiciones y precios, disminu-

ción del uso del efectivo, impulso a la innovación y a los emprendedores, y protección de los usuarios", expresó Jorge Ortiz, presidente de la Asociación FinTech México.

La semana pasada fue aprobado en el Senado de la República el dictamen por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, conocida como Ley Fintech, y se prevé que hoy se analice y discuta en comisiones en la Cámara de Diputados para posteriormente ser trasladada al pleno y así tener su aprobación definitiva.

Ante esto, las asociaciones Fintech México, Mexicana de Capital Privado (Amexcap), de Plataformas de Fondo Colectivo (Afico), de Agregadoras de Medios de Pago y de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México (Asofom) presentaron un documento a los legisladores para manifestar su postura sobre la discusión y aprobación, que se llevará a cabo esta semana en San Lázaro.

"Si no se aprueba la ley en este periodo ordinario de sesiones sería una tristeza porque son más de dos años de trabajo (...) Estamos haciendo la petición a los diputados en el sentido de que vemos bien la ley y que se debe aprobar tal como está.

(De no aprobarse) podría retrasar el desarrollo de la industria *fintech* por temas de inversión", alertó el presidente de FinTech México, asociación que estuvo involucrada en la elaboración de la iniciativa.

"No queremos que esta ley se vuelva un asunto político", insistió Ortiz.

De acuerdo con María Ariza, directora general de la Amexcap, desde el 2010 a la fecha y sin tener un marco normativo de esta índole, los fondos de esta asociación han invertido alrededor de 280 millones de dólares en 48 *startups fintech*.

"Para la industria del capital privado, esta ley es fundamental. Los fondos de capital privado invierten en *startups* con modelos de negocio innovadores y por ello creemos que las *fintech* representan una oportunidad de inversión", expresó Ariza.

"Los fondos de capital privado han participado en 48 *startups fintech*, las han apoyado porque el capital las fortalece (...) Tenemos alrededor de 800 millones de dólares que pueden ser invertidos en varios sec-

tores de capital emprendedor, uno de ellos en el sector *fintech*, y la ley nos da certidumbre a los inversionistas, es fundamental que se apruebe lo antes posible”, agregó la directora de la Amexcap.

Actualmente hay en el país 280 *startups* con 500,000 usuarios que manejan alrededor de 400 millones de pesos.

MARCO GENERAL FAVORECE

Por su parte, Marc Segura, presidente de Afico, indicó que si bien dicho marco normativo sería general y poco rígido, pues muchos puntos se definirían vía disposiciones secundarias, esto favorecerá el desarrollo de la industria debido a que la tecnología cambia día a día.

“No le podemos pedir a los diputados o senadores poner (en la ley) qué pasará en los próximos años, porque nosotros (industria) estamos trabajando para descubrir cómo será ese mejor servicio, y en la medida de que la ley principal plantee una estructura y la secundaria el detalle, se permitirá flexibilidad”, detalló Segura.

Para las plataformas de fondeo colectivo, según Segura, la normativa implicaría un aumento en los costos de este tipo de plataformas de 2 a 10%; sin embargo, se compensaría una vez la ley entre en función pues podrían tener un crecimiento mucho mayor a esos porcentajes.

La Ley *Fintech* plantea regular a las instituciones de pago de fondos electrónicos, así como las de fondeo colectivo. Además, permitirá el uso de activos virtuales, mismos que serán autorizados por el Banco de México.

🗣️ *Consideramos que, de aprobarse la Ley Fintech en los términos actuales, favorecerá condiciones de mayor competencia para el sector financiero mexicano y el avance en inclusión financiera, acceso al crédito, mejora de condiciones y precios, disminución del uso del efectivo, impulso a la*

innovación y a los emprendedores, y protección de los usuarios”.

Jorge Ortiz,
presidente de la
Asociación FinTech México.

280
STARTUPS
operan en México actualmente, con 500,000 usuarios que manejan alrededor de 400 millones de pesos.

APROBACIÓN DEL DICTAMEN, ANTES DEL VIERNES

Aceleran trabajos para cambios en justicia laboral

Los autores de la iniciativa aclararon que las juntas de conciliación no desaparecerán de inmediato pues terminarán los procesos pendientes

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

LAS COMISIONES Unidas de Trabajo y Previsión Social y Puntos Legislativos avanzan rápidamente en el dictamen con el que se dará paso a la creación del Instituto de Conciliación Federal y Registro Laboral, e iniciar con el proceso de impartición de justicia a través de los tribunales laborales, para que sea aprobado antes del 15 de diciembre.

Así lo dijo en entrevista Isaías González Cuevas, senador por el PRI y líder sindical de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), uno de los autores de las iniciativas de leyes secundarias, quien afirmó que “se trabajó el fin de semana para tener el dictamen listo para presentarlo a votación al pleno esta semana”.

Aun cuando hay desacuerdo de varias organizaciones sindicales, investigadores, abogados laborales, organismos no gubernamentales, el senador por el PRI sostuvo que ya se tienen los trabajos avanzados para su dictaminación, pues lo que buscan es dar continuidad a la reforma constitucional sobre justicia laboral que se aprobó en febrero de este año.

Isaías González Cuevas recordó que esta iniciativa surgió como

Los tribunales laborales se encargarán de los juicios nuevos pero éstos deberán pasar primero por un proceso de conciliación, mismo que se dará en el nuevo Instituto de Conciliación.

una necesidad de atender la justicia cotidiana de los mexicanos; en lo concerniente al sector laboral se identificó que los juicios eran muy largos pues podrían dilatarse más de cinco años, afectando a empresas y trabajadores.

Al respecto, Oscar de la Vega, abogado de De la Vega & Martínez, sostuvo que lo que en principio surgió como una propuesta encaminada a reducir el rezago en materia de justicia tomó un nivel de mayor transcendencia, “se quería transparentar la contratación colectiva que se da entre patrones y sindicatos así como la manera en la que se eligen las dirigencias, y se pelean los contratos colectivos trabajo (CCT) de las nuevas inversiones nacionales o extranjeras en el país”. De ahí que en abril del 2016 el Ejecutivo presentó la iniciativa al Senado, en donde el mayor cambio era desaparecer las juntas de conciliación y arbitraje para pasar a que los asuntos laborales se resol-

vieran el tribunales.

Sin embargo, el senador González Cuevas sostuvo que la creación del instituto “tendrá una representación tripartita, entonces tendrá cuatro representantes del gobierno, cuatro del sector empresarial y cuatro del sector obrero, quienes formarán una junta de gobierno”.

El senador del PRI, Tereso Medina, dijo que “una de las tareas inmediatas es la designación de su titular (del instituto de conciliación federal y registro laboral) para lo cual el Ejecutivo enviará una terna a la consideración de la Cámara de Senadores, quien previa comparecencia de los candidatos hará la designación correspondiente”.

Agregó que otra de las tareas que deben determinar es el procedimiento para que las autoridades competentes transfieran los expedientes y documentación que en ámbito de sus respectivas competencias tengan para el organismo descentralizado. Los senadores priistas confirmaron que las juntas de conciliación “no desaparecerán de manera inmediata, primero terminarán todos los procesos pendientes. Los tribunales se encargarán de los juicios nuevos; pero éstos deberán pasar primero por un proceso de Conciliación, mismos que se darán en el Instituto.

Integran primer parlamento juvenil

- Lo componen 128 participantes de 18 a 29 años
- Jóvenes, alternativa a viejos problemas: **Ramírez Marín**

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró inaugurados los trabajos del Primer Parlamento Mexicano de la Juventud, integrado por 128 participantes de entre 18 y 29 años, de todas las entidades del país.

“¿Protestan desempeñarse leal y patrióticamente como parlamentarias y parlamentarios del Primer Parlamento Mexicano de la Juventud, trayendo la voz de las y los jóvenes mexicanos y pugnando por el respeto y goce de todos los derechos de todos ellos?”, preguntó. Ellas y ellos contestaron: “Sí protesto”.

Ramírez Marín repuso: “Estoy seguro de que así lo harán, si no lo hicieren que todos los jóvenes de México se los demanden”.

La Mesa Directiva del Primer Parlamento Mexicano de la Juventud está integrada de la siguiente manera: Presidenta, Cinthya Fernanda Ramírez Márquez [Zacatecas]. Vicepresidentes: Primera, Astrid Estefanía Garibay

Soto [Sinaloa]; Segunda, Deina Miroslava Haadad Castilla [Quintana Roo]; tercero, Jonathan Ortega [Nayarit] y cuarto, José Aarón Polanco Ojeda [Yucatán].

Secretarios: Jesús Alfredo Ibarra Cardona [Baja California], Juan Manuel Cerezo San Pedro [Hidalgo], Jacobo Osorio Cruz [Oaxaca] y Alondra Rubí Gómez Ortega [Morelos].

El diputado resaltó el equilibrio que hay en la Mesa Directiva y dijo que “será histórica”. Posteriormente, tomó protesta a la presidenta Cinthya Fernanda Ramírez Márquez y ella, a su vez, tomó protesta a los vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva.

Ramírez Marín afirmó que para repensar los viejos problemas del país, la única alternativa son las y los jóvenes. “Es innegable que lo que estamos haciendo hoy no es suficiente, necesitamos ideas que reten la lógica y que desafíen, y eso es un poco lo que buscamos cuando convocamos a estos parlamentos”.

Reconoció que se requieren planteamientos nuevos en materia de combate a la pobreza, a las adicciones y a la desigualdad.

Existen muchas situaciones que resolver en el país, “sin que unas se agoten, otras nuevas llegan, van surgiendo; ningún sector social es ajeno y es necesario estrechar el contacto con las y los jóvenes mexicanos”.

Señaló que la juventud es la etapa de las novedades, de lo nunca antes visto, lo insospechado y ruptura de paradigmas; pero es necesario que la participación activa de este sector no quede como la comunicación respecto a las tecnologías.

“Así como la nuestra no puede quedar en mandar tuits o aumentar el número de seguidores, la de ustedes no puede quedar en la crítica a través de las redes sociales”.

Los llamó a no perder la oportunidad del contacto mano a mano, de la comunicación directa, de conocer al pueblo, “no sólo a través de las redes sociales”. ● Redacción



VII LEGISLATURA

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-DIC-2017Página 12Sección Nación

Proponen combatir trastorno bipolar

● **Diputada de Nueva Alianza pide crear campañas para prevenir esta afección en jóvenes**

La diputada Karina Sánchez Ruiz (NA) propuso exhortar a la Secretaría de Salud para que, conforme a sus atribuciones,

implemente campañas de prevención a fin de combatir el aumento indiscriminado del trastorno bipolar en los jóvenes.

En un punto de acuerdo que analiza la Comisión de Salud, precisó que esta enfermedad afecta tanto a hombres como a mujeres y a nivel mundial lo presenta entre 0.2% a 1.6% de la población. En México, cerca de 3 millones de personas lo padecen.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, este trastorno es una afección en la cual una persona presenta periodos de depresión y de manía que pueden variar en tiempo e inten-

sidad. Para la Organización Nacional de Trastorno Bipolar y Depresión AC, es una enfermedad que produce alteraciones emocionales a lo largo de la vida de quienes lo sufren.

“Se trata de una serie de cambios drásticos en la conducta de las personas, que pasan de un estado de ánimo alegre, contento y feliz, a de repente estar molesto, deprimido y sin esperanzas o viceversa, dependiendo de cada caso en particular”, añadió.

Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifican al trastorno bipolar como una de las 10 principales

causas de discapacidad en el mundo. Además, se da en las últimas etapas de la adolescencia o al principio de la adultez, es decir, entre los 15 y 25 años de edad.

Sánchez Ruiz argumentó que este padecimiento es muy común entre la población mexicana, por lo que uno de los principales retos es el diagnóstico oportuno. Se considera pertinente que la autoridad sanitaria promueva campañas encaminadas a hacer del conocimiento de la población las causas y consecuencias de padecer el trastorno. ●

■ En cuatro meses aumentaron 75% las llamadas por este delito

La campaña contra la trata de personas empieza a dar resultados

■ Aún faltan estadísticas que permitan dimensionar el problema: ONU

Emir Olivares Alonso

Gracias a la campaña #AquiEstoy contra la trata de personas, recientemente se logró la liberación de 20 víctimas, todas ellas mujeres de entre 17 y 24 años de edad que eran víctimas de "explotación de la prostitución ajena" en un centro nocturno de la delegación Venustiano Carranza.

Esta campaña, lanzada en julio pasado por el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong, y que es apoyada por la dependencia, la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y la organización Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, "ha tenido impacto" y el número de denuncias mediante la línea de apoyo (01800 5533000) ha crecido de 100 a más de 300, de agosto a la fecha.

Al presentar los avances de la campaña, el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación,

Roberto Campa Cifrián, aseveró que uno de los éxitos de esta iniciativa es que los reportes son confidenciales y garantizan la seguridad de la víctima o de la persona que hace la denuncia.

Recordó que la trata de personas, junto al tráfico de drogas y armas, es de los tres delitos transnacionales más importantes de nuestra era, y una nueva forma de esclavitud para las personas.

Dijo que cuatro meses (lo que lleva la campaña) no son suficientes para conocer resultados sustanciales, los cuales se podrán tener al celebrar el año del lanzamiento. Agregó que la denuncia ciudadana permite fortalecer la investigación y mejora la persecución de estos delitos. Las canalizaciones hechas por el Consejo Ciudadano son reforzadas por acciones de seguimiento en la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas.

El presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Luis Wertman Zaslav, resaltó que

gracias a este esfuerzo el número de denuncias a la línea ha crecido considerablemente. Las llamadas efectivas subieron 75 por ciento, al pasar de 32 antes de la campaña a 56; además, las consideradas de alto riesgo, es decir, donde hay elementos que establecen la comisión de otros delitos, subieron 126.6 por ciento, esto es de 60 a 136 en promedio mensual.

Las formas más comunes de explotación, enfatizó, son prostitución ajena, trabajos forzados, explotación laboral, mendicidad forzada, menores de 18 años incorporados contra su voluntad a actividades delictivas y matrimonio forzado o servil.

Felipe de La Torre, oficial de Gestión de Programas de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, lamentó que en el país no se tengan estadísticas claras sobre la dimensión de este delito, por lo que esa oficina y otras instancias trabajan en una plataforma de información única.

> PREVE UNA INÉDITA
REDISTRIBUCIÓN DEL PODER
POLÍTICO; "CARRO COMPLETO, AÑEJO"

UNA OBLIGACIÓN

QUE TRAS ELECCIÓN
EL PAÍS ESTÉ EN PAZ,
ADVIERTE EL INE

> DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

El país debe de estar en paz: INE

A SEGURÓ QUE
"LOS TIEMPOS EN
LOS QUE ALGUIEN
GANABA TODO,
LOS TIEMPOS DE
CARRO COMPLETO,
SON TIEMPOS
AÑEJOS"

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), ante consejeros electorales y de los OPLE, así como del secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, señaló que "el día después de la elección tenemos la obligación, para el 2 de julio, de que el país esté en paz".

El ser anclas de estabilidad social, política y económica "depende de que hagamos nuestro trabajo", apuntó.

Córdova Vianello, aseguró que "los tiempos en los que alguien ganaba todo, los tiempos de carro completo, son tiempos añejos", y que la obligación para el día después de la elección es "que el país esté en paz".

Por ello llamó a los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de todo el país a desplegar un trabajo coordinado y actuar responsablemente en lo individual y lo colectivo para enfrentar la elección de 2018, donde habrá una inédita redistribución del poder político.

"Nuestra responsabilidad es darle paz, tranquilidad y estabilidad a este país", subrayó al participar en la Reunión de Coordinación con los Organismos Públicos Locales para la Preparación de los Procesos Electorales Concurrentes 2017-2018.

Ahí, precisó que el INE y los OPLE

enfrentan un desafío colectivo para la institucionalidad electoral del país, pues en la elección del 2018 habrá una redistribución del poder político, y "los tiempos en los que alguien ganaba todo, los tiempos de carro completo, son tiempos añejos".

Convocó a dejar a un lado actitudes supremacistas o defensas absurdas del soberanismo; a fortalecer la cohesión interna, ya que "si se encaminan a la lógica de los bloques se encaminan al precipicio y si estos bloques se vuelven unidades pétreas, permanentes, ponen en riesgo el sistema nacional electoral, las elecciones y la paz pública no sólo en sus estados, sino a nivel nacional".

El consejero presidente del INE pidió prudencia y evitar flancos de vulnerabilidad, defender la autonomía de los OPLE y coadyuvar a que la elección de 2018 sea la más explicada de la historia.

La consejera Claudia Zavala invitó a consejeras y consejeros electorales locales a redoblar esos esfuerzos y trabajar unidos. "La paz que requiere la transición del poder está en nuestras manos y con ese compromiso debemos proyectarnos en el trabajo que hagamos", agregó.

En lo anterior coincidió el consejero electoral Enrique Andrade, quien dejó claro que la fortaleza del sistema electoral radica en la solidaridad entre el INE y los OPLE, "la fortaleza que tenemos es actuar juntos y tomar decisiones con mucha comunicación para lograr los mejores resultados el primero de julio".

En su intervención el consejero Ciro Murayama recordó que las autoridades electorales nacional y locales van juntos a una cita histórica, "nunca había habido tantos cargos de representación popular en un mismo día".

Reclama esposa de Duarte bienes

ABEL BARAJAS

La esposa de Javier Duarte, Karime Macías, reclamó por escrito a la Fiscalía de Veracruz la devolución de la mayoría de los bienes asegurados el 17 de febrero en una bodega de Córdoba.

Entre los objetos que reclama está su diario, en el que redactaba planas con frases como “yo merezco abundancia”.

La esposa de Duarte permitió el 1 de diciembre el escrito a la Fiscalía donde requiere que le sean devueltas sus pertenencias y se queja

de que algunas de las evidencias hayan sido utilizadas ante la prensa por el Gobernador Miguel Ángel Yunes, dándoles un “sesgo delictivo”.

La hoy exiliada en Londres pone en duda que existiera una orden de cateo pa-

ra ingresar en la bodega de Avenida 39, número 178, en la Colonia Paraíso, en Córdoba.

Además, tampoco reconoce como suyos todos los bienes asegurados, al acusar una posible “siembra” de evidencias.

“Me he visto obligada a dejar mi país y Estado a propósito de una persecución,

que riñe con el Estado de Derecho, encabezada por el titular del Poder Ejecutivo estatal

y otras autoridades.

“El hecho de que me encuentre refugiada en el Reino Unido por ese motivo, de modo alguno limita el pleno goce y disfrute de las garantías individuales, así como a enfrentar actos ilegales, inconstitucionales e inconvenientes que afectan mi esfera jurídica”, dice el escrito entregado con el patrocinio de su abogado Marco Antonio del Toro.

Advierte sobre violaciones al debido proceso

Denuncia Karime ‘descaro’ de Yunes

Acusa desde exilio ‘siembra’ de bienes y ‘sesgo delictivo’ a frases espirituales

ABEL BARAJAS

Karime Macías, esposa del ex Gobernador de Veracruz Javier Duarte, pidió la devolución de 193 de los artículos hallados en una bodega de Córdoba el 17 de febrero, y acusó que algunos objetos personales, como sus escritos “de corte espiritual”, han sido utilizados descaradamente con un “sesgo delictivo”.

“Exijo la devolución de mis diarios personales y cualquier documento personal, en tanto viola el derecho a

mi intimidad”, manifestó en un escrito entregado con el patrocinio de su abogado Marco Antonio del Toro.

La lista de objetos asegurados ese día en la bodega aparecieron publicados en la Gaceta Oficial del estado el pasado 6 de octubre.

“Ninguno de los bienes referidos como propios son instrumentos, objetos o productos de delito de cualquier índole”, argumenta.

Algunos objetos reclamados son vajillas, libros, juguetes, palos de golf, edredones, muebles, cristalería, electrodomésticos, una lona roja.

Los que no reconoce como suyos son paquetes escolares y sillas de ruedas, bastones, muletas y andaderas, un inventario ventiladores,

tablets y despensas y otro de bocinas.

“Mucho me temo que las autoridades involucradas “sembraron” esos bienes. En concreto aquellos referentes a paquetes escolares, sillas de ruedas y demás que evidentemente no tienen la menor relación con la suscrita o mi marido.

“Otro intento de desprestigio mediático en el marco de un ilegal cateo que publicitaron también ilegalmente tres días después. Una exhibición ilegal de bienes ante la prensa”, dice.

Macías acusa que el Gobernador Miguel Ángel Yunes y el Fiscal Estatal Jorge Winkler realizaron una rueda de prensa en la bodega donde exhibieron los bienes y le hi-

cieron imputaciones falaces y violatorias al derecho a la intimidad, a la presunción de inocencia y al debido proceso.

Asegura por ejemplo que el dibujo de un mapa para mostrar propiedades en distintas partes del mundo es una calumnia del Gobernador.

“Expuso un diario privado propiedad de la suscrita y tergiversó afirmaciones de corte espiritual, pretendiendo dar un sesgo delictivo sin el menor escrúpulo y en plena inobservancia de las normas que deben regir su actuar”, expuso.

También niega que, como se dijo en esa conferencia, las evidencias halladas en la bodega la relacionen con la planeación, preparación y

Fecha 12-DIC-2017

Página PP-6

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

ejecución de acciones para desviar recursos públicos en beneficio personal y de algunos cómplices.

“Nótese cómo me hace imputaciones directas en su carácter de Gobernador del Estado, lo que evidentemente se erige en una violación a mis derechos, ratificando la persecución con motivaciones políticas que

emprendió. Tiene el descaro (continuando con sus acciones ilegales), de atribuirme la comisión de negocios ilícitos, al amparo del poder”, acusa.

La esposa del ex Mandatario entregó el escrito previo a que venciera el plazo de 90

días para reclamar los bienes de su propiedad y no cause abandono en favor del patrimonio del estado.

Al final, concluye que fue fabricada una denuncia anónima de un supuesto secuestro para ingresar a la bodega sin orden de cateo.

ENFRENTA CUATRO CAUSAS PENALES EN MÉXICO

Decretan “legal” la extradición de Borge

Panamá. El abogado del ex gobernador afirma que su cliente está deseoso de regresar a nuestro país para enfrentar la justicia

DANIELA WACHAUF

El Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá decretó ayer como “legal” la detención con fines de extradición del ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Ángulo, lo que allana el camino para que vuelva a México e inicie el proceso en su contra.

El ex priista, quien fue detenido el 5 de junio pasado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, cuenta con cuatro causas penales, una del fuero federal (por el delito de lavado de dinero) y tres del fuero común (aprovechamiento ilícito del poder, desempeño irregular de la función pública y peculado).

“El magistrado Jerónimo Mejía resolvió el incidente de objeciones contra la resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, permitiendo la extradición del señor Borge”,

informó la Corte en un comunicado.

Arturo González Basso, abogado del ex priista, comentó que su cliente no se va a oponer a la extradición, ya que esta “deseo” de que la Corte devuelva el expediente a la cancillería panameña para enfrentar a los jueces mexicanos.

“Se tiene la esperanza que esta -decisión- se dé antes del 24 de diciembre; hay una situación pendiente en la Corte en espera de que los magistrados decidan remitir el expediente a cancillería para que haga la correspondiente comunicación a la Embajada de México y ejecutar las acciones pertinentes para el traslado”, consideró González en una entrevista con 24 HORAS.

“Él nos dice que es inocente, que no ha ejecutado ningún acto contrario a la ley y que hay una vendetta (venganza) política por el actual gobernador de Quintana Roo (Carlos Joaquín González)”, dijo.

Subrayó que los elementos de la PGR vendrían por Borge de manera similar al caso del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, quien fue extraditado de Guatemala.

SE COMETIERON 155, INFORMA ISABEL MIRANDA DE WALLACE

Creció 14.8% la cifra de secuestros en noviembre

Señala que durante la presente administración ha habido un promedio de 173 casos por mes

Rubén Mosso/México

Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la asociación Alto al Secuestro, informó que en noviembre pasado se perpetraron 155 plagios en el país, lo que representó un incremento de 14.8 por ciento en comparación con octubre de 2017. Indicó que el mes pasado se contabilizaron 184 víctimas de secuestro, mientras que en octubre hubo 146 afectados, un aumento de 26 por ciento.

La activista señaló que las entidades con mayor incidencia en noviembre fueron Veracruz, con 31; Estado de México, con 28; CdMx, diez; Guerrero, con nueve; Hidalgo, con ocho; Tabasco, siete y con igual número de casos Zacatecas.

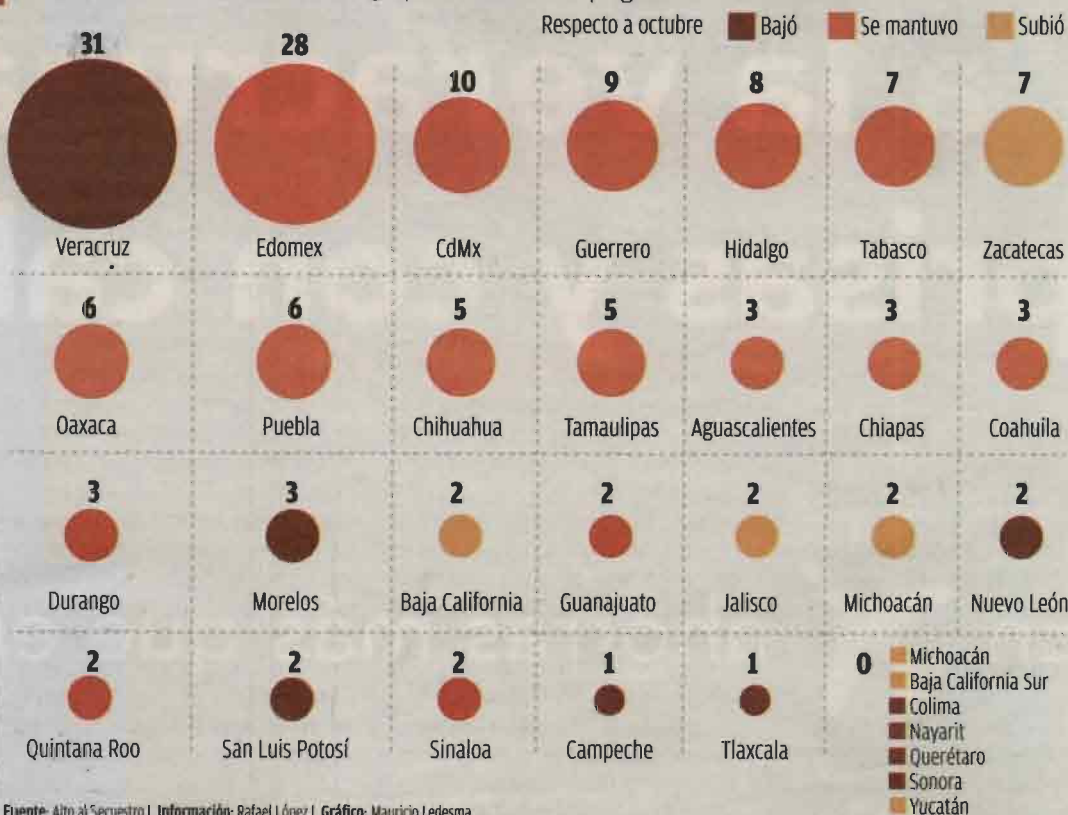
En esta administración, agregó, ha habido un promedio de 173 secuestros al mes, 40 a la semana y una víctima cada cuatro horas. Lo anterior significa un total de 10 mil 397 secuestros en casi cinco años. En 2017, abundó, han ocurrido mil 564 secuestros.

En conferencia de prensa, Miranda presentó a Israel Salinas, quien dijo haber sido víctima de secuestro por parte de Verónica Razo Casales, quien presuntamente pertenece a una banda delictiva.

Miranda dijo que Razo enfrenta un proceso penal, pero busca evadir su responsabilidad con el apoyo de organizaciones que se dicen defensoras de derechos humanos, que son la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Amnistía Internacional capítulo México. "Estas organizaciones han llevado

ESTADÍSTICAS POR ESTADO

Veracruz y el Estado de México son las entidades con más secuestros reportados en noviembre pasado. Entre ambos concentran 38 por ciento de los plagios a escala nacional.



Fuente: Alto al Secuestro | Información: Rafael López | Gráfico: Mauricio Ledesma

el asunto al ámbito internacional a través de un argumento de presunta

tortura, han acudido a manifestarse a la PGR para pedir la libertad de Razo, pero olvidando que en caso de haber violaciones a derechos humanos éstas no eximen de la responsabilidad, el único efecto es que las pruebas obtenidas indebidamente se excluyen, pero el

proceso continúa con el cúmulo probatorio que exista", enfatizó.

Recordó que la facultad de determinar si hay tortura es de un

juez, no de un médico o psicólogo y no debe decidirse a través de manifestaciones o presiones a través de organismos internacionales.

En este caso, abundó, dos víctimas identifican a Razo como su secuestradora y seis inculpados (sus coprocesados) la ubican en tiempo y forma en la comisión de por lo menos cuatro plagios.

El pasado 30 de noviembre, Tania Reneaum, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, acudió a las instalaciones de la

Seido, donde entregó 135 mil 963 firmas para exigir la libertad de Razo, quien presuntamente fue detenida de manera arbitraria y torturada por policías federales en CdMx, en 2011.

Víctima

Israel Salinas declaró que no solo él fue víctima de secuestro, porque la misma suerte corrió su abuelo, quien cayó en manos de la misma banda de plagiarios.

"No es posible que ahora con firmas o por videos que ponen



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-DIC-2017

Página 24

Sección MP

en Facebook estén diciendo que esta señora (Verónica Razo) es una víctima y que vaya a salir porque están recabando firmas.

“Vengo a dar la cara y a exponerme, a lo mejor éstas organizaciones son bien intencionadas en defender a estas personas que dicen que

fueron víctimas. Si fueron víctimas de violación, de sus derechos, de tortura, que castiguen a los responsables, pero a Verónica la identifiqué personalmente y no tengo duda de que ella me secuestró”, enfatizó Salinas. **M**



"SE DEBEN IMPULSAR PLANES EMERGENTES"

EPN incumple 60% de sus compromisos, critica Coparmex

Entre los grandes faltantes se encuentran proyectos de infraestructura, conectividad, seguridad pública y temas de salud

Lilia González
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE Enrique Peña Nieto ha incumplido con 60% de sus compromisos adquiridos y firmados durante la campaña presidencial del 2012, y entre los grandes faltantes se encuentran proyectos de infraestructura, conectividad, seguridad pública y temas de salud que demanda la población, denunció el sector patronal del país.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sostuvo que las acciones necesarias para el cumplimiento de 106 de los 266 compromisos que el presidente de la República firmó ante notario público representan 40% de dichos compromisos, lo que se traduce en que seis de cada 10 promesas de gestión no han sido honradas en los hechos. "Sería necesario concluir más de 30 proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 12 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y 16 en materia de Salud en los estados", reprobó el presidente.

A través de su mensaje *La Señal Coparmex*, el dirigente patronal exhortó al Ejecutivo a dar seguimiento y resolver los pendien-

30

PROYECTOS

de la SCT aún deben concluirse, mientras que de la SEP son 12 y en materia de salud en los Estados son 16.

tes más importantes que están en su cancha. "Desafortunadamente, hay signos de que las prioridades de una buena parte de la estructura y recursos del Poder Ejecutivo se están enfocando en la atención de la coyuntura electoral, más que en robustecer las acciones y mejorar la eficiencia de gestión para cumplir con los compromisos, programas y metas de gobierno".

La Coparmex demanda que hasta el último día de su gestión los funcionarios del gobierno federal, desde el presidente de la República hasta los servidores públicos de menor jerarquía, cumplan a cabalidad con sus funciones.

Aseveró: "Sostenemos que sí hay tiempo y espacio de maniobra y recursos para que se atiendan con eficiencia y transparencia los programas de gobierno de cada dependencia, ordenadamente y hasta que concluya la administración".

De Hoyos identificó cuatro retos para lo que resta del gobierno

de Enrique Peña: economía; política hacendaria; política social y política de justicia y seguridad.

En materia de seguridad se deben impulsar planes emergentes que contemplen diagnósticos y metas basadas en indicadores públicos, que comprometan la reducción de los principales delitos que laceran a la sociedad, y a las autoridades, que informen pública y periódicamente del seguimiento de las investigaciones para sancionar los delitos en materia de Derechos Humanos, asesinatos de periodistas y delitos electorales. Y reestructurar la Comisión Nacional de Seguridad para descentralizarla y proveerle de mayores facultades operativas.

En el primer punto, aseguró, urge que el Acuerdo Presidencial de desregulación 2 x 1 debe ser cumplido, porque parecería ser letra muerta. En materia hacendaria, el Ejecutivo debe impulsar la creación de un Consejo Fiscal independiente con mandato formal.

Así como la reforma fiscal para fortalecer a México debe contener una reducción del Impuesto sobre la Renta a cargo de las empresas, mediante la reducción gradual de un punto porcentual por año de este impuesto.

Inhabilita la SFP a Odebrecht por 4 años

- Dependencias no deberán pactar contratos con la empresa
- Exhorto aplica para estados cuando usen recursos federales

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó por cuatro años a la empresa constructora Odebrecht de participar en procedimientos de contratación con el gobierno federal, sus dependencias y empresas productivas del Estado.

Desde el año pasado, la compañía de origen brasileño está bajo investigación luego de reconocer que pagó sobornos a altos funcionarios para obtener contratos en diferentes países, entre ellos México.

De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la secretaria informó que la sanción administrativa contra la Constructora Norberto Odebrecht se hace efectiva a partir de este martes 12 de diciembre.

Mediante una circular, se les comunicó a las dependencias del gobierno federal, a la Procuraduría General de la República y entidades de la administración pública federal, empresas productivas del Estado y sus subsidiarias a no celebrar contratos con la persona moral Constructora Norberto Odebrecht.

En la carta también se le informa

a las 32 entidades a no participar en ninguna licitación con la empresa cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo.

La Función Pública detalló que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la empresa infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la circular.

“La presente inhabilitación se extiende a los procedimientos de contratación de todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, Procuraduría General de la República, así como a las empresas productivas del Estado y entidades federativas, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo”, detalló la SFP.

Explicó que una vez que transcurran los cuatro años de inhabilitación concluyen los efectos de la medida sin la necesidad de un comunicado que informe sobre el asunto, precisó en la circular.

Historia de escándalos. A finales del año pasado, el Departamento de

Justicia de Estados Unidos informó sobre los sobornos que realizó la constructora brasileña.

En el caso de México, los documentos de la autoridad estadounidense revelaron que entre 2010 y 2014 Odebrecht realizó pagos por alrededor de 10.5 millones de dólares a altos funcionarios del gobierno federal para garantizar el contrato de obras públicas.

En agosto de este año, diversas publicaciones dieron a conocer que la firma pagó 10 millones de dólares al ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, a cambio de ganar una licitación de 115 millones para hacer obras en la refinería de Tula, Hidalgo.

La revelación sobre estas transacciones, que se hicieron desde marzo de 2012, la hizo el ex director de Odebrecht, Luis Alberto de Meneses Weyll.

El ex director de la empresa productiva del Estado negó en su momento las imputaciones y la información sobre los supuestos actos de solicitud y recepción de sobornos de su parte a la empresa brasileña Odebrecht. ● Redacción

Los socios del TLCAN se comprometen a ir contra monopolios

- Promueven competencia en el sector de telecomunicaciones
- En ronda actual abordan temas de energía y reglas de origen

TLCAN: LA BATALLA

IVETTE SALDAÑA Enviada
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Washington, DC.— Los tres países socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se comprometieron a promover la competencia en el sector de telecomunicaciones, así como también se expresaron a favor de prohibir los monopolios.

Como parte de los aspectos que se discuten en la ronda intersesional de la renegociación del acuerdo comercial, que se lleva a cabo del 11 al 15 de diciembre, se incluyó también el reconocimiento a los países como México para que establezcan sus leyes para regular el sector, con lo cual se reconoció al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

De acuerdo con fuentes que pidieron no ser identificadas y que participan en la reunión previa a la sexta ronda de renegociaciones, en el nuevo capítulo de telecomunicaciones se incluyen normas sobre telefonía móvil, tarifas de roaming internacional y transmisión de datos entre fronteras.

Ayer arrancó oficialmente en esta ciudad la ronda llamada intersesional de la renegociación del TLCAN, aunque desde el sábado sesionan algunas mesas de trabajo para los capítulos textil, de procedimientos aduaneros y anexos sectoriales.

En la jornada inaugural también se reunieron los negociadores de servicios financieros, empresas comerciales propiedad del Estado y anticorrupción, de acuerdo con la agenda que obtuvo EL UNIVERSAL.

En materia textil, Estados Unidos propuso a Canadá y México incrementar el contenido regional de insumos de las confecciones, a fin de reducir la dependencia de insumos asiáticos como son forros e hilos, entre otros productos que son materias primas para elaborar prendas.

La diferencia en ese sector no solamente está en que el gobierno estadounidense pretende subir el contenido de insumos regionales, sino que también pretende establecer procedimientos para determinar y certificar el origen de esos productos para garantizar que se cumplan los acuerdos.

Para facilitación aduanera, los negociadores de los tres países hablaron sobre la armonización de los requerimientos que se piden en las aduanas de las tres naciones y la interconexión

de las llamadas ventanillas de comercio exterior que tiene cada país.

La administración estadounidense exhortó a sus homólogos canadienses y mexicanos incrementar la transparencia en los procedimientos que se piden para la importación y exportación.

La propuesta incluye automatizar procesos de comercio exterior en toda la cadena de proveeduría, además de reducir los formatos, documentos y trámites que se requie-

ren para exportar o importar, con la finalidad de reducir los tiempos de importación de mercancías.

Los estadounidenses plantearon que los pagos de impuestos, fianzas, aranceles y demás cobros relacionados al comercio se hagan electrónicamente.

Esta ronda se llamó intersesional porque solamente participarán los jefes negociadores de los tres países, Steve Verhoul, de Canadá; John Melle, de Estados Unidos, y Kenneth Smith, de México, y al igual que la quinta ronda que se realizó del 17 al 21 de noviembre en Ciudad de México, tampoco asistieron los ministros de comercio de los tres países.

Para este martes se espera sigan las negociaciones respecto a servicios financieros, empresas comerciales propiedad del Estado, además de que inician los temas de energía, reglas de origen, buenas prácticas regulatorias, medio ambiente y telecomunicaciones. ●

Ronda intersesional

Planteamientos

- **Contenido regional:** Estados Unidos planteó incrementar el porcentaje de insumos de las confecciones para reducir la dependencia de productos asiáticos.
- **Aduanas:** Los negociadores coincidieron en armonizar los



Fecha 12-DIC-2017

Página 3

Sección Cartera

requerimientos aduanales que se piden en las tres naciones, así como también la interconexión de las ventanillas de comercio exterior.

● **Transparencia:** EU pide claridad en los procedimientos que se exigen para la importación y exportación.

● **Dinámica electrónica:** Estados Unidos propone que los pagos de impuesto, fianzas, aranceles y demás cobros se hagan electrónicamente.

Señalan expertos alta dependencia del Impuesto Sobre la Renta

Complican a fisco competir con EU

El 31% del total de ingresos presupuestarios proviene del ISR

BELÉN RODRÍGUEZ
Y LAURA CARRILLO

Competir con Estados Unidos en materia fiscal será complicado.

Esto porque el fisco mexicano tiene una elevada dependencia al Impuesto Sobre la Renta (ISR) que pagan las empresas, lo que dificultará realizar una baja radical en la tasa para competir con el país vecino.

En 2014, con la última reforma fiscal, los ingresos tributarios aumentaron, pero debido a la caída del precio del crudo, los ingresos petroleros se vieron afectados y se acentuó la dependencia a los ingresos tributarios, lo que deja poco margen para perder recaudación.

De enero a septiembre de 2017, los ingresos tributarios por concepto de ISR representaron 31.1 por ciento del total de ingresos presupuestarios del sector público y dentro de este gravamen, 50.3 por ciento provino de personas morales,

según cifras de Hacienda.

Además, existe una alta dependencia a los grandes corporativos, ya que más de 70 por ciento del ISR es pagado por empresas que tienen más de 500 millones de pesos de ingresos anuales.

Reaccionar a la reforma de EU, que busca ajustar a la baja la tasa de impuesto corporativo sería complicado y se tendría que buscar alternativas que compensen la menor recaudación de ISR, señaló Alberto Gabriel Cárdenas, presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México.

La reforma fiscal aprobada por el Senado de EU pretende bajar el impuesto corporativo de 35 a 20 por ciento y establecer un Impuesto Alternativo Mínimo (AMT), todo para comenzar en 2019; mientras que lo Representantes contemplan una baja a 20 por ciento, pero a partir de 2018.

Para Cárdenas, el principal problema de México es el alto nivel de informalidad y una alternativa sería modificar el actual sistema del IVA.

Mario Morales, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores

'Penden' finanzas

Con la reducción de los ingresos petroleros creció la dependencia de las finanzas a la recaudación de ISR.



Fuente: SHCP

Públicos, explicó que actualmente existe una tendencia a reducir los gravámenes corporativos, por lo que el plan fiscal de EU va en esa dirección.

En tanto, el sector patronal mexicano, apremia al Ejecutivo a crear un Consejo Fiscal independiente, con el que ayudaría a dar certidumbre en el largo plazo y estabilidad macroeconómica.

Así lo declaró Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, a El País, al que

además dijo que los empresarios no están satisfechos con el cumplimiento de las propuestas hechas por Enrique Peña Nieto a inicios del sexenio, pues ha incumplido 60 por ciento de sus promesas de campaña de 2012.

Le reprochan la falta de "obras críticas" de infraestructura y conectividad, altos niveles de violencia y corrupción, entre otros.